

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38667 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 361/11, referente al concursado LABORATORIOS PEREZ GIMENEZ, S.A. con CIF número A-14013759, se dictó Auto de fecha dos de junio de 2014 autorizando la modificación del plan de liquidación aprobado en el presente concurso, encontrándose de manifiesto en la oficina de este Juzgado.

2.- Se acuerda su publicación en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Córdoba, 30 de octubre de 2015.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150054939-1